ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.5 ℓ mensuales para la República Argentina $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Línes 21 de Junio de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,978

EL SIGLO

JUBILEO DE DIAMANTE

Tuvo lugar ayer la fiesta religiosa con que los ingleses residentes en el país conmemoraban la exaltacion al trono de S. M. la Reina Victoria.

El interior del Templo Inglés se hallaba convenientemente decorado y pocos momentos antes de darse comienzo al acto, bajaron de abordo del crucero de guerra *Retribution* un piquete del mismo y 60 marineros mas, los que armados en la forma de práctica hicieron la guardia de honor durante la ceremonia.

Esta comenzó á las 11 de la mañana, hora en que llegaron al templo, el ministro inglés, el norteamericano, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el jefe político de la capital, el capitán general de Puerto, todo el cuerpo diplomático y consular con excepcion del ministro de España que no concurrió por enfermedad, y demas personas que habían sido invitadas por el representante entre nosotros de S. M. la reina Victoria.

Oficiaba el capellán consular reverendo padre Handcock.

Se dió principio á la ceremonia con el himno inglés cantado por los coros que eran formados por señoras, señoritas y caballeros pertenecientes á la sociedad inglesa, que desempeñaron su cometido con bastante discresion, acompañados en el órgano por la señorita de Burmester, en quien pudimos notar los adelantos que ha alcanzado, pues interpretó de una manera insuperable la música que tocó durante toda la funcion. Los solos del introito estaban á cargo de la señora G. Lloyd Davies y la señorita Nuttall, las que fueron objeto de calurosas felicitaciones por la forma en que los cantaron, revelando, especialmente la primera, grandes condiciones artísticas.

La música del Te-Deum fué escrita expresamente para la fiesta de ayer y la de los introitos pertenece al aplaudido compositor doctor Stainer ex organista de la Catedral de San Pablo de Londres.

A las 12 terminó la ceremonia oficial y á esa hora abandonó el templo el ministro de Relaciones, el jefe político, Cuerpo Diplomático, Consular, etc., pero el acto continó hasta la 1 de la tarde en la forma en que se verifica todos los domingos.

A la noche hubo vísperas en el templo, las que terminaron con el himno nacional. El Club Inglés y varios residentes ingleses iluminaron el frente de sus edificios.

Mañana tiene lugar en el piso alto del edificio de la Estacion del Ferro-Carril Central la fiesta civil en conmemoracion del mismo acontecimiento á que antes hicimos mencion. Será una fiesta de carácter popular de la que participarán todas las familias inglesas residentes en el país sin distinciones de etapa social.

Rufino T. Dominguez

Se encuentra desde el sábado entre nosotros el jefe político y comandante militar del departamento de Florida Sr. Rufino T. Dominguez. Le acompañan su secretario sargento mayor Eduardo Espalter, el comandante Merajo y varios oficiales.

Su viaje responde á asuntos relacionados con el puesto que desempeña.

Echenle galgos

Leemos en *El Imparcial* del Sauce (Canelones):

Ha desaparecido de este pueblo el comerciante don Cipriano Cabrera. Su casa de comercio ha sido clausurada y embargadas las mercaderías y existencias, á solicitud de la casa introductora del señor Santiago Guido, de Montevideo. Segun se nos informa, otros acreedores se presentarán al Juzgado Letrado pidiendo el estado de quiebra. Se calcula que lo que debe en plaza el señor Cabrera no bajará de unos 16 á 17.000 pesos,—y las existencias que ha dejado en la casa no alcanzan á 2.500 pesos.

CANELONES

EMPEDRADO PÚBLICO—Dice *El Plata* de Guadalupe:

Seguramente no habrán olvidado nuestros lectores el litigio promovido entre la Junta Económico-Administrativa del departamento y algunos vecinos se opusieron á que aquella llevase á efecto el empedrado de algunas calles de esta villa.

Los vecinos opositores á dicha mejora patrocinados por el ex-jefe político señor Pau, obtuvieron del Superior Gobierno la suspension de los trabajos y que la Junta con elevacion de los antecedentes informase al respecto.

La Junta cumpliendo lo ordenado suspendió todo lo obrado é informó alegando que era impertinente la oposicion encabezada por el señor Pau y pretendiendo tambien demostrar la sin razon de los fundamentos que éste expuso para que el Superior Gobierno mandara cesar las obras que se intentaban realizar en beneficio exclusivo de esta localidad.

Pues bien, tratándose como se trataba de un litigio entre la Junta y algunos vecinos sobre la conveniencia ú oportunidad de practicar el empedrado, el Gobierno pasó el expediente al señor fiscal respectivo que se expidió en un todo de acuerdo con lo informado por la Corporacion Municipal.

La vista evacuada por el señor fiscal, fué aceptada por el Gobierno, devolviéndose á la Junta todos los antecedentes para su conocimiento y demás efectos.

En consecuencia la Junta actual se halla habilitada para emprender el empedrado público de esta villa y, segun se nos dice, en la próxima primavera se empezarán los trabajos, efectuándose el empedrado de un lote compuesto de ocho cuadras.

Para el efecto, el perito señor Bertoldino ha dado principio al establecimiento de los niveles correspondientes en las calles Montevideo y Treinta y Tres.

Dicha resolucion va á causar pésimo efecto entre los propietarios de casas, quienes, y con razon, alegarán como inconveniente para que no lleven á cabo esos trabajos la calamitosa situacion por que atraviesa el país.

CONDUCTA HONROSA—Es digna de especial encomio la conducta observada por el señor médico de policía, doctor don José Mainginon, con todos los ciudadanos que han prestado y prestan servicio militar y que demandan su asistencia, los cuales por cierto son en gran número desde que se movilizaron las milicias del departamento.

Aquel ilustrado facultativo, excediéndose en el cumplimiento de los deberes inherentes á su cargo, asistió no solo á los enfermos de la division del departamento, durante los quince dias que aquí estuvo acampada, sino que ha seguido asistiendo á soldados enfermos en la Jefatura, en el cuartel del Batallon de Guardias Nacionales y hasta en sus domicilios particulares.

Para evidenciar nuestro aserto, baste decir que ha habido dias en que las boticas de aquí han despachado por cuenta de la Jefatura veinte ó más recetas expedidas por el doctor Mainginon.

JUECES MULTADOS—Por denuncia del señor director general del Registro del Estado Civil y resolucion del señor juez letrado de este departamento han sido multados en 25 pesos, respectivamente, los jueces de paz don Santiago E. Poyo y don Manuel de Safigueros, por irregularidades cometidas en los libros del Registo del Estado Civil—y se apercibe por irregularidades que han podido ser subsanados á iguales funcionarios don Francisco Sanchez (de Las Piedras), don José Lamela (ex-juez de paz de San Bautista), don Pantaleon Diverio (de San Jacinto) y don Juan Fiorito (de Suarez), previniéndoles que en lo sucesivo lleven con la debida correccion y esmero los libros de Estado Civil.

FRANCISCO LEDESMA—Hasta la fecha no se ha podido confirmar de un modo positivo, que no deje lugar á dudas, el fallecimiento del comandante revolucionario, vecino del Sauce, ex-capitan del ejército legal, don Francisco Ledesma,—á quien se ha dado como muerto en el combate del Paso del Hervidero.

La familia del referido Ledesma está inconsolable, con la desesperacion consiguiente, por no saber noticias ciertas al respecto.

VALOR DE LA PROPIEDAD—Escriben del Sauce: La fraccion de terreno que remató en esta jurisdiccion, el 18 del corriente, de mandato judicial, el martillero don Manuel P. Mendoza, obtuvo un precio de 25 pesos por cada hectárea.

¡Seis ú ocho meses antes, por el mismo paraje, valía la hectárea de 10 á 50 pesos!

QUANTUM MUTATUR AB ILLO...!

La Nacion que hasta hace muy poco tiempo estaba á partir un confite con *El Bien*, ha entrado ahora, no sabemos por qué extraña virtud, en lucha abierta con el diario católico.

Es sorprendente esta rápida vuelta de espaldas en un diario como *La Nacion* que se caracteriza por la sinceridad nunca desmentida de su patriótica propaganda.

Hacemos esta digresion con motivo de un epígrafe que el órgano de palacio pone con venenosa intencion en uno de sus despachos telegráficos.

Léase:

"Para *El Bien*:

Paris, 18—M. Darlan, ministro de Cultos, ha dado aviso hoy al cardenal Coulié, obispo de Lyon, que ha decretado la suspension de los emolumentos del vicario Ricond y el cura Roul, ambos de la parroquia Santa Georges de Grenoble, para castigarlos por los sermones sediciosos que pronunciaron dias pasados."

A buen entendedor... salud!

Socorros mútuos entre franceses

Para tratar de la fusion de las dos sociedades francesas de socorros mútuos, se reunieron ayer en asamblea general extraordinaria los miembros de la sociedad de socorros mútuos en su local de la calle Arapey, bajo la presidencia del señor Dupuy, y los socios de "La Patrie" en su local de la calle Mercedes, bajo la presidencia del señor Casaux.

El asunto á discutirse era de trascendental importancia, para las dos asociaciones, que consiguieron obtener un número crecido de concurrentes á la reunion.

El debate fué breve en "La Patrie". Despues de oir lectura de la carta dirigida por la Sociedad de Socorros Mútuos, en la cual el señor Dupuy autorizado por el Consejo de Administracion proponía la union de las dos sociedades en una sola, se originó una ligera discusion, entre el señor Pasicot que sostenía la union y los demás oradores enemigos de la fusion, los cuales fundaban sus opiniones en los Estatutos, en el orígen, la historia y la vida próspera de la Sociedad para no querer entrar á discutir si era ó no admisible la union y sin ninguna dificultad obtuvieron una gran mayoría que rechazó *in totum* el proyecto.

Cuatro solamente votaron por la fusion de las dos sociedades.

Mas interesante y mas larga fué la reunion en la Asociacion de la calle Arapey, allí la idea de la union tuvo fervientes propagandistas que consiguieron con su buena argumentacion obtener una fuerte mayoría á favor de la fusion. Los señores J. M. Mailhos, Clouzet, Bignalas, Bidaut, Dupuy, Laborde y otros demostraron y convencieron á la Asamblea, de las ventajas que se conseguirían con la union de las dos asociaciones. Los señores Mailhos y Clouset estuvieron muy felices en sus argumentaciones, y merecieron de la numerosa asamblea espontáneos y ruidosos aplausos.

El señor Thomasset fué el *leader* de la oposicion al proyecto de la fusion.

Despues de larga discusion se votó el proyecto resultando aprobado por 82 votos contra 63.

Como aún no se conocia el resultado de la votacion de la sociedad "La Patrie" se nombró una comision compuesta de los señores Clouzet, Mailhos, Laruaudie, Sanson y Pardes para discutir las bases de la union con "La Patrie".

En vista del rechazo del proyecto que hizo "La Patrie", esta comision cesa en sus funciones.

Antes de retirarse del salon de sesiones el señor Mailhos, pidió y obtuvo por unanimidad un voto de confianza al consejo de administracion de la Sociedad de Socorros Mútuos, por la feliz y patriótica idea que habia tenido al formular el proyecto de union de las dos sociedades. Aun no sabemos, dijo el señor Mailhos, el resultado de la reunion de los socios de "La Patrie", pero nosotros podemos decir que la idea de la fusion es útil para la Sociedad de Socorros Mútuos, útil para "La Patrie" y útil para la colonia francesa en general.

PASAJEROS DEL "NILE"

NOTICIAS INTERESANTES

Entre los pasajeros del *Nile* ha venido el señor Alfredo Lumb, cónsul argentino en Lóndres.

Dice el señor Lumb, que es cada dia mayor la aceptacion que hay en Inglaterra de las carnes argentinas. Considera que concluirán por imponerse á toda otra en aquel mercado, si los ganaderos se preocupan de la seleccion, perfeccionamiento y amanse de los animales. La cruza Durham, para el mestizaje y la cria á galpón, tienen que ser los grandes medios impulsores para conseguir ese resultado.

* * *

El transformista Frégoli, que viene con la aureola de sus triunfos en Londres, donde ha permanecido algun tiempo, ha hecho las delicias de los pasajeros, ofreciéndoles espectáculos casi diarios en los cuales lucía sus habilidades.

Trae su pequeño teatro portátil, el mismo que actuó en el palacio del baron Rothschild en Lóndres haciendo 50 transformaciones en el espacio de una hora justa.

A bordo ofreció ese sorprendente espectáculo que repetirá en Montevideo.

Vienen con él ocho ó diez personas que forman parte de su *troupe*.

Frégoli ha estado ganando en Lóndres, alrededor de £ 300 por semana.

* * *

Cuando el *Nile* salió de Southampton, estaban en su apogeo los preparativos para la fiestas del jubileo de diamante de la reina Victoria.

En Spithead, donde va á tener lugar la colosal revista naval, se encontraban ya la mayor parte de las 166 naves de guerra inglesas que van á tomar parte en ella y que pertenecen, como se sabe, á las reservas navales de ese país, pues no forman parte de esa enorme escuadra los buques de las flotas activas, ni siquiera los del Mediterráneo.

Tomarán parte en la revista, segun lo que allá se sabia á la salida del "Nile", cuarenta buques de guerra extranjeros.

El paquete "Danube", de la misma compañia del "Nile", no efectuará su viaje á ésta, saliendo en este mes, porque ha sido fletado para conducir espectadores á la rada de Spithead, lo mismo que el "Orinoco", tambien de la R. M. S. ¡Cada pasajero paga la suma de 15 £!

Sustituirá al "Danube" en el viaje á ésta, el vapor "Thames".

LOS IMPREVISTOS

La Democracia, diario paraguayo, contiene en su número del 15 el siguiente artículo, sin duda alguna muy interesante por sus datos y comentarios, así como tambien por la particularidad de que en lo esencial es aplicable á algun otro pais de cuyo nombre no podemos acordarnos:

* * *

500 MIL.—Han trascurrido tres meses y medio, sin que el gobierno pague el presupuesto.

Es una cosa incomprensible.

¿A dónde van á parar las entradas aduaneras, que se aproximan á quinientos mil pesos fuertes al mes?

Es lo que se ignora en absoluto.

¿Será cierto que la mayor parte se convierte en gastos extraordinarios del señor Ministro de Guerra y Marina?

¿Será cierto que muchos diputados y senadores tienen cobrados sus sueldos por el año entero?

Ambas cosas son creibles.

La Memoria del Ministerio de Guerra aun no se ha publicado; parece que tiene vergüenza de ver la luz, á pesar de haberse depositado en la Secretaría del Senado.

Dicen que el secretario del mismo ha sido suplicado para olvidarse de su publicacion.

¿Con qué fin?

Para que el público no se imponga de los extraordinarios llamados *imprevistos*.

En otros países se llaman *imprevistos* los gastos que se ocasionan por sucesos inopinados.

Así, por ejemplo: cae un rayo, y destruye parte de un edificio público. Eso se compone, y allí se gasta. Se trata de un acontecimiento fortuito. El hecho es verdaderamente imprevisto.

De la misma manera. ocurre una epidemia, se hunde un puente ó estalla una revolucion.

Todos estos casos son imprevistos; los gastos que ocasionan llevan el mismo carácter.

Aquí los gastos llamados *imprevistos* son ocasionados por sucesos ordinarios, previstos y calculados todos los años, pero que por cierto escrúpulo no se ha querido incluir en el presupuesto.

La ley, por ejemplo, autoriza el mantenimiento de cien soldados. Pues al gobierno le conviene terminantemente tener doscientos, y hé ahí una fuente de gastos extraordinarios ó imprevistos.

Hay mas todavia. So pretexto de mantener doscientos soldados, se hacen gastos de trescientos: todo va en gastos de proveeduría, equipo, compra de armas, alfalfa, kerosene, aceite, conservacion de la escuadra, caza de ratones en los cuarteles, etc.

Luego los sueldos adelantados: mientras unos empleados ó funcionarios reciben por seis, diez ó doce meses adelantados, otros se quedan con tres ó cuatro meses de atraso.

Y sin embargo, las entradas del mes se aproximan á medio millon.

El presupuesto mensual es de trescientos mil, mas ó menos.

Sobran ó debian de sobrar unos doscientos mil.

¿Qué se hace de este sobrante?

Pregúnteselo al ministro de Guerra y al ministro de Hacienda.

¿No hay razon para reclamar por la moral administrativa á los señores gobernantes?

Su órgano *La Opinion* dice que nó.

¿Porque?

Porque los señores gobernantes son hombres muy honrados.

Con que, señores empleados y maestros de escuela chiton, y á morir de necesidad.

Loco furioso

Ha ingresado en el Manicomio Pedro Martinez, vecino del Sauce (Canelones), quien en un arranque de demencia, intentó ahorcar á los autores de sus dias.

Felizmente no pudo realizarlo, pero consiguió arrancar todo un ojo á su anciano padre; y hubiera hecho tanto con la madre—que ha dejado tambien en un estado lamentable, llena de lastimaduras en la cara y en el cuerpo—á no ser la pronta intervencion del hermano José que pudo sustraerlo á la consumacion de su terrible obra, en lucha desesperada con el furioso loco.

Algunos vecinos concurrieron á los gritos y lamentos de los infelices ancianos y ayudaron á José á atar al desgraciado loco.

REVOLUCIONARIOS

Refiriéndose á los revolucionarios del *Venus* se expresa así un diario de Buenos Aires:

"Hasta ahora no hay mas que tres enfermos: el doctor Warren que se asiste en el hospital militar, y los soldados Belisario Padilla y Ceferino Perez, que fueron trasladados ayer á aquel establecimiento por haberlos atacado la influenza.

Entre los revolucionarios detenidos han aparecido dos foguistas desertores del crucero *Patagonia* llamados Pedro Schluter y Juan Muller, los cuales ayer fueron entregados al comandante de ese buque.

Con la noticia de haber sido levantada la incomunicacion, la concurrencia de visitantes ha aumentado notablemente."

* * *

Buenos Aires, 20.

La justicia federal, á cuya jurisdiccion se ha pasado el sumario levantado á los asaltantes del *Venus*, está vacilando en dictar la resolucion que debe recaer en ese asunto.

Según sea su fallo, así serán las ulterioridades que de él emerjan; ó son piratas, y entonces hay que aplicarles todo el rigor de la ley penal, ó son simples transgresores del órden público, y en este caso, caen bajo la represion policial.

BASTA DE RUIDO!

EL URUGUAY Y NOSOTROS

La historia, la geografía y relaciones de todo género, nos imponen, respecto del Uruguay, una conducta especialísima.

Por eso reputamos impolítico, casi criminal, el ruido que se está haciendo alrededor de los hechos que están produciendo los beligerantes trasplatenses en estos momentos y que aparentemente afectan nuestra soberanía.

Decimos aparentemente, porque no podemos admitir ni un solo instante, que las violaciones de frontera y demás actos que han tenido y tienen lugar con motivo de la revolucion uruguaya, sean actos esenciales, deliberados y llevados á cabo con premeditacion.

Son resultado de la mancomunidad de dos pueblos, efecto de causas geográficas y sobre todo, de la situacion anormal porque pasa la nacion uruguaya.

Y en esto no hacemos distinciones, nos referimos tanto al gobierno como á los revolucionarios de aquel país.

Además de estas consideraciones de orden superior, debemos hacernos esta otra: en gran parte el pueblo y el gobierno argentinos son culpables de los aparentes desacatos á nuestra soberanía por parte de los beligerantes—empleamos esta palabra en su sentido estrecho—uruguayos.

Con unos y con otros hemos observado una conducta impolítica.

Debimos, pueblo y gobierno, habernos mantenido completamente neutrales en el conflicto de la otra orilla.

Si se hubiera observado esa conducta, el gobierno y la revolucion uruguayas hubieran procedido de otra manera respecto de nosotros.

Fundándonos pues, en éstas y las anteriores consideraciones, decimos lo que dijimos más arriba: que el ruido que se hace y se quiere hacer por los pretendidos ultrajes á nuestra soberanía, es impolítico y casi criminal y por eso invitamos á los ciudadanos y partidos argentinos á ser prudentes en la emergencia trasplatense, pues de lo contrario nos exponemos á tener un conflicto con el Uruguay, nacion con quien deberíamos marchar siempre al unísono.

(*El Tiempo* de Buenos Aires).

COMANDANCIA MILITAR

ÓRDEN GENERAL

Salto, Junio 16 de 1897.

Artículo 2.º Desaparecidas las causas que aconsejaron la adopcion de medidas extraordinarias para la defensa de esta plaza, amenazada por la presencia del ejército revolucionario, el comandante militar de la misma por conducto del que suscribe, agradece profundamente, tanto en nombre del Superior Gobierno, como en el del glorioso partido de la libertad y en el suyo propio, el espontáneo y patriótico concurso que le han prestado con una abnegacion digna del mayor encomio todos los ciudadanos y correligionarios residentes en el Salto, los cuales al avistarse las primeras partidas del enemigo corrieron presurosos á ofrecer su brazo y á solicitar un arma para pelear como bravos en defensa de las instituciones y de las leyes y para impedir que los pretendidos regeneradores de la República tuviesen por teatro un instante siquiera esta culta y progresista ciudad.

A la actitud enérgica y decidida de esos bravos ciudadanos—no menos que á la abnegacion, disciplina y espíritu militar de que han dado una brillante prueba los señores jefes y oficiales y los individuos de tropa de los Cuerpos de Linea y de G.G. N.N. que guarnecen el Salto, débese sin duda alguna que el enemigo, temeroso de un fracaso, se haya retirado sin haberse atrevido á intentar siquiera atacarle.

El comandante militar del departamento al enviar por mi intermedio á unos y á otros sus más vivas y sinceras felicitaciones, les exhorta á perseverar en el cumplimiento de sus deberes cívicos y militares, con lo que habrán merecido bien de la patria.—Firmado: *Martin Echeverry*, jefe del Estado Mayor de la Plaza.

SPORT

CARRERAS SUSPENDIDAS—A causa del mal tiempo que hace varios dias reina en Buenos Aires, no pudo verificarse ayer la reunion hípica anunciada en el Hipódromo de Palermo. Probablemente quedará postergada para el jueves próximo.

UN HIJO DE ORMONDE—Facundo, hijo de Ormonde, ha ganado últimamente en Inglaterra una segunda carrera de vallas.

Esta prueba como la primera, no tenia importancia, pero refieren los periódicos ingleses que el caballo ganó en buen estilo, cotizándose al partir 10/1 y en el puesto de tercer favorito.

EL PADRILLO SALOMÓN—Apropósito de la muerte del conocido padrillo Salomón acaecida últimamente en la estancia Chacabuco propiedad del señor Eliseo Ramirez, *El Jockey* de Buenos Aires publica las siguientes líneas:

En pocas horas una pulmonia fulminante ha dado cuenta del noble bruto.

Solomon, colorado, por Beanclere y Bonny Blue Eye, está por Lord Clifden, nació en Inglaterra en 1884 y fué importado por el doctor Santiago Luro. Poco tiempo despues pasó á ser propiedad del señor Ramirez que lo envió á su estancia del Salado, donde hacia el servicio de monta.

Si entre los productos que ha tenido, ninguno se ha revelado hasta ahora como una notabilidad, hay que observar que solo hace dos años que estos han debutado en las pistas y no es en tan corto tiempo que pueden juzgarse las cualidades de un reproductor.

Entre sus hijos, Argentino, Lautaro, Daza y Loncoy tienen ya una buena foja de servicios á su activo; y si algun contratiempo no viene á interrumpir sus campañas, los veremos aun figurar honorablemente en nuestro turf.

BOTE Y BOLEA—Se jugó anoche en la cancha del Centro Vascongado el partido á mano limpia anunciado entre Tábano con la izquierda, Mosquito y Nene contra Sabino y los hermanos Marquina.

Hasta la mitad del partido la lucha tuvo constante interés, siempre jugándose la plata á favor de los primeros. El juego excepcional de Tábano y la cooperacion de sus compañeros Nene y Mosquito concluyeron por dominar á sus contrincantes que, despues de hacer toda clase de esfuerzos, perdieron el partido por catorce tantos.

JEFES NACIONALISTAS

El viernes llegaron á Buenos Aires procedentes de Rio Janeiro á bordo del vapor "Assiduità" los jefes nacionalistas Eusebio Carrasco, Cornelio y Celestino Oviedo, Ramon Escalada y Manuel Serrat, que fueron internados á Rio Janeiro por órden del gobierno brasilero.

Obsequio al jefe político

Hace hoy dos años que el señor Gregorio S. Sanchez se hizo cargo de la Jefatura Política de esta capital.

Con este motivo, los empleados superiores de la administracion policial, comisarios, médicos forenses, etc., han adquirido un bronce valioso para regalárselo como expresion de sus simpatías.

El bronce es del Bazar Druillet, donde ha estado expuesto hasta mañana, y representa á Rouget de Lisle, en el momento de entonar por primera vez la Marsellesa.

El doctor Soler, arzobispo

El 26 del corriente es esperado en esta ciudad el doctor Mariano Soler consagrado, arzobispo recientemente en Roma.

Los católicos se preparan á hacerle una recepcion brillante.

EPÍSTOLAS DE LA BARRA

Publicamos á continuacion una carta que hemos recibido relacionada con la votacion del asunto que constituía la órden del dia de la Asamblea del sábado.

Por nuestra parte nos complacemos en manifestar á su autor que gustosos daremos cabida á la série que nos promete *Buena-vista*, siempre que se encuadren en las disposiciones vigentes:

Señor cronista parlamentario de EL SIGLO.

Muy señor mio:

Como yo soy una persona que tengo temporada en la barra, no se me escapa incidente alguno en los debates parlamentarios como tampoco pierdo de vista á los que votan en pró ó en contra de cualquier asunto, pues es mi fuerte la votacion, apesar de los obstáculos que á mi vista oponen los hondos y colosales sillones de la Asamblea, muebles que suelen servir de escondite á los legisladores que aspiran á oscilar entre el pró y el contra.

Leyendo ayer en *La Razon* la nómina de los que votaron en uno y otro sentido el sonado asunto de la destitucion de los catedráticos, encontramos varios nombres mal ubicados, como por ejemplo: El señor Lacueva Stirling votó con el P. E. y el señor Tulio Freire, que sin duda por estar al lado del doctor Julio Herrera y Obes se sintió conmovido, acompañó á éste con su voto para el triunfo de su minuta de comunicacion. Votaron en igual sentido los señores Rios Jimenez, Alfredo Nebel y Carlos Arrúe.

Para atestiguar mejor la verdad de mis asertos, apelo á la generosidad de los señores nombrados.

Resulta, pues, que los que votaron la minuta de comunicacion mencionada no fueron 46 como aparece en *La Razon* sino 50, que es lo que me propongo dejar constatado para aumentar así el archivo de mis satisfacciones personales de abonado de la barra.

Saluda á V. atentamente y le previene que ésta será la primera de una série de *epístolas de la barra* que proyecto en el silencio de mi gabinete y que no dudo tendrán cabida en las columnas del viejo SIGLO.

Buena vista.

Banquete al doctor Sanarelli

Debido á una iniciativa de la Comision Directiva del Casino Italiano, se va á verificar en estos dias un gran banquete al doctor Sanarelli con motivo de su descubrimiento del microbio de la fiebre amarilla.

El banquete será exclusivamente de italianos, como demostracion del regocijo de los compatriotas del ilustre bacteriólogo por la gloria que refleja sobre su patria con el gran descubrimiento.

La Confitería del Jockey Club será encargada de servir el banquete, para el que ya hay unos 200 inscriptos, figurando entre ellos los hombres más importantes de la colonia italiana entre nosotros.

ARTE Y ARTISTAS

Verdi—¡Buen susto nos han dado todos los corresponsales y agencias telegráficas anunciando que el ilustre maestro estaba agonizante!

Por fortuna, el sentimiento de pesar producido por tan triste noticia no tiene razon de ser: el presidente de la cámara de diputados italiana, señor Zanardelli, haciendo legítimo y honroso paréntesis á las tareas parlamentarias, comunicó ayer á sus colegas la fausta nueva de que, lejos de estar agónico, Verdi se encuentra bueno y sano.

La noticia provocó una ovacion, cuya sinceridad y entusiasmo se explicarán todos los que admiran al gran maestro y especialmente los que sienten hasta qué punto se compenetran y reflejan el alma de Verdi y el alma italiana.

Esta vez, habrán vibrado, pues, con más emocion que nunca los *¡E vivva Verdi!* grito que fué en la península patriótica consigna en los dias legendarios de Garibaldi y que hoy condensa los recuerdos gloriosos del pasado al par que el culto de lo bello en el más grande y glorioso de los artistas vivos.

Al consignar dato tan agradable nos asalta la duda de que la informacion del señor Zanardelli pueda ser exagerada. Parece increible que si Verdi no hubiera estado enfermo, el rumor de su grave estado circulara de tal manera que justificase el paréntesis hecho en la sesion de la cámara para desmentirlo.

El hecho se explica, sin embargo, teniendo en cuenta que el maestro se encuentra en su retiro de Busseto, donde no hay reporters ni le es dado entrar á todo el mundo. Lo probable, pues, es que todo se haya reducido á una indisposicion pasajera, á la que se ha ido atribuyendo proporciones exageradas, llegándose á anunciar que habia comenzado la agonía, precisamente cuando un informe verídico venía á revelar que Verdi está sanísimo, lo que, no hay para que decirlo, deseamos sinceramente que sea verdad ahora y por muchos años.

Sociedad Beethoven—Es cosa resuelta que esta naciente Sociedad orquestral se instalará para verificar sus ensayos en el espacioso salon de la planta baja del Ateneo, que ha adquirido en condiciones muy favorables.

Mañana se procederá á la colocacion del gas, atriles, sillas, etc. y es posible que en esta misma semana empiecen los ensayos, á cuyo efecto se abrirá de inmediato el registro de ejecutantes, aficionados y profesores.

Ermete Novelli—Despues de tantos anuncios de próxima llegada y hasta de fijado dia para su debut, resulta ahora que la compañía dramática de Novelli no nos visitará sino una vez haya realizado una gira artística por Tucuman y Mendoza.

En cambio tendremos á la Guerrero antes del 15 del entrante Julio, si los insistentes anuncios de su llegada no resultan como los que lanzó la Empresa Ciacchi.

¡Adios, Nicolay!—Este entretenido ilusionista dió anoche su funcion de despedida entre una regular concurrencia.

Vianna da Motta—Abordo del vapor "Chili" que entrará en nuestro puerto del 23 al 24 del corriente, viene el notable pianista portugués Vianna da Motta, qué dará una série de conciertos en Buenos Aires y en esta capital.

Retrato de Masi—En el bazar de Maverott se exhibe un magnífico retrato al carbon del malogrado violinista Romeo Masi.

Es obra del renombrado pintor Di Nunzio destinado al Liceo Franz Liszt por obsequio del maestro don Nicolás Nicastro.

Instituto Verdi—Está ya designado el 28 del corriente por la direccion artística del Instituto Verdi, para celebrar el festival de alumnos que según el programa que publicamos á continuacion, será una audicion completa en toda regla.

Una comision de damas presidirá la fiesta.

El programa del festival es el siguiente:

1.º Gounod—Meditacion, para arcos, piano y armonium.

2.º T' Amo—Terceto por las señoritas Esmeralda Bagattini, Orlandi, Luisa Muñoz y Perez y Adela Oxilia, (clase F. Astort.)

3.º Beriot—Sexta Aria, violin, alumno L. S. Hilaire, (id L. Preti.)

4.º Tosti Verrei—Romanza, señorita Adela Oxilia.

5.º J. J. Sambucetti—Gavota, violin, alumno E. Etcheverrito, (id J. J. Sambucetti).

6.º Verdi, Forza del Destino—Romanza de tenor, alumno F. Quijano, (id F. Astort).

7.º Cano—Romanza sin Palabras, solo de guitarra, señorita Ana Henderickx, (id A. Lopez).

8.º Vals "Los Mosqueteros Grisis", por la señorita Luisa Muñoz y Perez.

Segunda parte—1.º Herz—Allegro Agitato del 5.º Concierto, piano, señorita Angela Romeu, (id H. Saqués).

2.º L. Sambucetti—"Sur la Terre Etrangere", mediacion—Violin, alumno E. Easton (id J. J. Sambucetti).

3.º Quaranta—Vuoi Saper! Romanza de barítono, alumno Juan M. Bauzá, (F. Astort).

4.º Verdi—Fantasía de la ópera Aida, mandolin, alumno C. Bañales, (id F. Quijano).

5.º Morlaki—El Pastor Zanzo, concierto de flauta, alumno E. Oddera, (id A. Frank).

6.º Meyerbeer—Aria de Inés de la ópera Africana, Sta. Esmeralda Bagattini Orlandi.

Piano Ibach, de la casa Mousqués.

Crónica Policial

Suceso de sangre

Se encontraba anoche en un almacen de la calle Nueva York (Aguada) el individuo Antonio Suarez, que habiendo apurado algunas copas, se le ocurrió promover escándalo.

El guardia civil Luis Bruno de faccion en aquella esquina llamó al órden al escandaloso, y esto fué lo suficiente para que Suarez sacando una navaja de la cintura acometiera al agente de policía, infiriéndole una herida de bastante consideracion sobre la nariz. El guardia civil al verse agredido por Suarez sacó su machete y le aplicó un golpe, haciendo entrar en vereda al escandaloso.

Mas tarde, con la ayuda de otro guardia civil, fué trasladado Suarez á la Comisaría de la 5.ª seccion y de allí á la Jefatura.

El guardia civil herido fué atendido por el médico forense de turno doctor Ferrer.

El juez de Instruccion de primer turno doctor Bastos inició hoy el correspondiente sumario sobre este suceso de sangre.

En libertad

Ayer tarde fué puesto en libertad bajo fianza don Juan Antonio de Arteaga, director de "La Nación", que tuvo antenoche un incidente con un señor Iturbur, de cuyo suceso dimos cuenta en nuestra edicion del domingo, en un suelto titulado "Prisión de un periodista".

Se nos dice que el señor Iturbur agredido por don Juan A. de Arteaga, se presentará al señor Juez de Instrucción doctor Bastos, á fin de que active el correspondiente sumario.

No tienen juicio

Hoy serán pasados al Manicomio Nacional, prévio el reconocimiento médico, los individuos Florencio Amoroso, Tránsito Duran y la mujer Victoria Sayago, atacados todos de enagenacion mental.

Tres escandalosos

Se alojan en el Cabildo los individuos Juan Burgues, Segundo Zapata y Ramon Dís, por haber promovido escándalo en un despacho de bebidas de la calle Yerbal.

¡Siempre las armas!

Anteanoche á las 7 se encontraba en la casa de compra y venta sita en la calle Reconquista casi esquina Liniers el menor Cárlos Esteve, ocupado en examinar un revólver que había comprado. Al levantar el gatillo, tuvo la desgracia de que se le escapara un tiro, yendo el proyectil á herirle la pierna derecha, perforándole el muslo.

Fué llevado á la botica de Colombo y Ferrúa, donde el médico forense de turno le practicó la cura de primera intencion y luego se le trasladó á su casa.

Un banco roto y una cabeza averiada

Hoy á las 4 de la mañana se trabaron en pelea en el despacho de bebidas sito en la calle Santa Teresa núm 56, los marineros norte americanos Jámes Molins y John Murray. El primero acometió á su contrincante con un banco, aplicándole tres golpes en la cabeza. El banco se hizo trizas y la cabeza de Murray resultó con dos heridas graves, una en el occipital y otra en la parte superior del cráneo.

El oficial inspector de la 2.ª seccion don Elbio Perez intervino en la gresca, y remitió á la comisaría á los peleadores.

El herido fué curado en el Hospital de Caridad por el practicante de servicio.

El heridor se remitió á la cárcel central de policía, donde se encuentra á disposicion del señor juez de Instruccion de turno.

Estafador

La comisaría de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura á Felisberto Rodriguez, que hace algunos dias pretendió estafar en 50 pesos al doctor Manuel Herrero y Reissig, con una carta falsificada en la que aparecía la firma del señor Alfredo Correa.

María Jackson

Esta conocida y sempiterna bebedora, se encuentra alojada en la Jefatura, por haber promovido anoche un nuevo escándalo en la vía pública.

Autopsia

Ayer, á las 10 de la mañana en el Cementerio Central se practicó la autopsia al cadáver de la señora Ema Acquarone de Ferro, que falleció envenenada por medio del bicloruro de mercurio.

Los médicos encargados de la autopsia son los doctores Felippone, Ferrer y Rimasso.

Despues de hacerla expedirán el informe que debe servir de fundamento al sumario levantado sobre este suceso por el juez de Instruccion de primer turno.

Las vísceras fueron enviadas al doctor Scoseria, á fin de que haga el correspondiente análisis químico.

Noticias marítimas

Vapores en viaje

"Magdalena", vapor inglés, en viaje de Southampton y escalas para el Rio de la Plata, pasó por San Vicente anteayer.

"Chili", vapor francés, llegó ayer á Rio Janeiro en viaje de Burdeos y escalas, para este puerto.

"Florence", vapor inglés, procedente de este puerto, llegó á Lóndres el 16 del corriente.

"Bearn", vapor francés, en viaje de Marsella para el Rio de la Plata, salió de Santos ante ayer.

Fallecimiento de un capitan

En viaje de este puerto para Nueva York y después de haber salido de Rio Janeiro, falleció el capitan del vapor inglés "Trojan Prince", señor John Hesketh.

Su cadáver fué arrojado al mar, con las formalidades de práctica.

Ha pasado á mandar el "Trojan Prince", el capitan del "Estera Prince", señor Dolson.

Pasajeros

En el vapor nacional "Montevideo", llegaron ayer los siguientes:

Del Salto—Señor Montedevia, Juan Distiard.

De Paysandú—A. Patron, F. Brea.

De Mercedes—Liborio Miranda.

De Nueva Palmira—Victor Benavidez.

De Buenos Aires—Pedro Etchegaray, Juan y Manuel Varzi, María Costa, Julia Batti y un menor, Sebastian Reyes, Manuel Vidal, G. Gil.

Resúmen—18 de 1.ª clase y 15 de 2.ª id.—Total: 33 pasajeros.

—En el vapor argentino "Centauro".

De la Asuncion—Juan R. de Guast, Manery de Giró, Samuel Rundell y familia, B. J. Lopez.

Del Rosario de Santa Fé—Luis P. Porsolas, José Diaz.

De Buenos Aires—Petrona Rosas y 1 más, Juan Beegeres, Jacinto Sardi.

Resúmen—12 de 1.ª clase y 9 de 2.ª id. Total 21 pasajeros.

—De Buenos Aires—Iran Lease, Jacinto Alvarizza, Juan Canossi, Alonso Criado, Leonardo Cooper, Vicente y Carolina Torterola y un menor, Juan M. Sormi, D. Basso, M. Rodriguez, M. Bottini y señora, Alfredo Bafillo y señora, Sara Ponce, L. B. de Thode y 1 mas, Augusto Leri, Federico Rigotti, Juan B. Martini, R. Censi, G. Perez, Jorge Davis y dos mas, G. Anderson, A. Zúñiga, E. Jamess, Ignacio Henea y señora, José Wolfi, C. Trugoni y señora, Amalia Stampanoni, Federico Noguera, A. Corsi, Juan Podestá, José Galcerán, Sra. Santa Cruz y 1 menor, José Galiano, Ricardo Picon, José Fernandez, M. Arias, A. Menez, José Denodi y otro, P. Garibaldi.—Resúmen: 47 de 1.ª clase, 6 de intermediaria y 64 de 2.ª—Total: 117 pasajeros.

El «Chili»

En viaje de Burdeos y escalas para el Rio de la Plata, salió hoy á medio dia de Rio Janeiro, el vapor francés "Chili" de la compañía Mensagerie Marittimes.

Entradas de Ultramar

Génova y escalas, vapor italiano "Orione", con carga general á A. Praggio.

Amberes, fragata inglesa "Port Elgin", con carbon á la órden.

Cardiff, barcas inglesas "Laumbeya", "Hawers Hall" y "Glenatton", á la órden.

Entradas de los rios

Dia 20

Salto y escalas, vapor nacional "Montevideo", con pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Buenos Aires, vapor nacional "Vénus", con pasageros y carga general, á Christophersen Hnos.

Dia 21

Asuncion y escalas, vapor argentino "Centauro", con pasageros y carga general á E. Balparda Piñeyrúa.

Buenos Aires, vapor aleman "Rio", con frutos del país en tránsito, á G. Moeller.

De arribada

Procedente de Amberes entró ayer de arribada á nuestro puerto la fragata inglesa "Port Elgin", á causa de tener fuego en su cargamento consistente en carbon.

Hasta la hora de cerrar nuestra edicion, aún no han prestado declaracion el capitan de dicha fragata, ante la Comandancia General de Marina.

Un hombre al agua

El capitan de la barca inglesa "Laumberg" se ha presentado ante la autoridad del puerto informando que durante su último viaje, en la travesía de Cardiff á Montevideo á la altura de Rio Janeiro, cayó un hombre al agua.

El hombre se hallaba en lo alto del palo mayor aferrando velas. Perdió pié y cayó al mar. No pudo ser salvado.

Hoy el capitan de la barca prestará declaracion detallada del suceso y entonces sabremos el nombre del marinero y demás detalles que á este hecho se refieran.

SANIDAD MILITAR

LA HIGIENE EN EL EJÉRCITO FRANCÉS

El ministro de la guerra de la república francesa, ha dirigido hace poco tiempo al presidente Faure, una interesante memoria sobre los progresos de la higiene militar en estos últimos años, de la cual reproducimos los interesantes datos que siguen y que tiene grande importancia hacer conocer entre nosotros, á fin de que se vea cómo aprecian en Europa los gobiernos la salud de la tropa, haciendo de la higiene militar su constante preocupacion y objeto de aplicación practica y de progresos incesantes.

He aquí el informe á que aludimos:

El estado sanitario del ejército ha mejorado notablemente en estos últimos años. La mortalidad, que era de 10 á 11 por 1000 en 1870, ha descendido á 5.29 por 1000 en 1896. Es la cifra más baja que se haya registrado hasta el presente; y sin embargo, el efectivo actual del ejército es casi seis veces mayor que en 1870. Su cifra absoluta ha caido desde 1887 á 1896, de 3319 defunciones á 2900, habiéndose elevado en la misma época los efectivos de 489.672 á 516.500 hombres próximamente.

La fiebre tifoidea ha desaparecido en ciertas guarniciones que antes diezmaba, sea por que se haya suministrado agua de fuente á la tropa, ó sea porque la filtración de ese líquido por las bujías Chamberland haya saneado de una manera permanente aguas antes impuras é impotables, ó porque se haya esterilizado por el calor los organismos dañosos de estas aguas

Me propongo, dice el general Billot en su relacion, dotar de aparatos de esterilización á vapor á otros cuarteles, á medida que el presupuesto de gastos con ese destino lo permita.

Además, para concluir con las dificultades que presenta la operación de hacer hervir agua para toda una guarnición por los procedimientos usuales, desde el momento que se presente una afección infecciosa ó epidémica en la tropa, he dispuesto que uno de estos aparatos, montados sobre ruedas, sea colocado en la comandancia de cada cuerpo de ejército ó gobierno militar, pronto y listo para ser expedido de urgencia á cualquier punto donde fuera necesario su empleo.

En 1896, el número de casos de fiebre tifoidea en el ejército ha sido de 2442 con 441 defunciones y 57 casos de viruela con 2 defunciones.

El ejército está, pues, cada vez menos expuesto á la viruela, y la inmunidad adquirida por los soldados, en el ejercito activo y en la reserva y el ejército territorial, limita los estragos que esta terrible y odiosa enfermedad ejerce aún en la poblacion civil de un gran número de localidades de Francia. La revacunacion ha preservado nuestras tropas en Argelia, Madagascar y Tonkin, en medio de las poblaciones indígenas azotadas por el flagelo.

El servicio de sanidad militar habia sometido á uno de los predecesores del general Billot el proyecto de dotar al ejército del método seroterápico en el tratamiento de la difteria; desde los primeros meses de 1895 todos los hospitales militares de Francia y de Argelia han sido provistos del instrumento especial indispensable á la inoculacion del suero antidiftérico procedente del instituto Pasteur. Por eso la mortalidad crupal, que era de 64 por 100 en 1893, ha caido en 1895 á 24 y en 1896 á 22.

De una manera general, los recursos de que puede disponer la hospitalización eventual en lo que se refiere á barracas y á material sanitario de toda especie, deben tranquilizarnos sobre la facilidad con que el servicio de sanidad puede hacer frente á necesidades eventuales por apremiantes que fueran.

Antesalas de la Cámara

Explicaciones salpimentadas

Terminada la Asamblea del sábado el Dr. Carlos de Castro se acercó al Dr. Julio Herrera y Obes y le manifestó que su intencion no había sido ponerles tapon á los oradores. El Dr. Herrera acojió con una sonrisa volteriana la declaracion del Dr. Castro, pero el senador Garzon que acertaba á pasar por delante de ellos terció en el diálogo para decir tambien sonriéndose:

Era tapon y de damajuana.

Dijo vuelvo y no volvió

Cuando se pasó á cuarto intermedio en la Asamblea del sábado, el diputado Arteaga se

dirijió á la casa del Presidente de la República para hacerle saber que había sido aceptado el retiro del mensaje.

Vueltos á sala y á la discusion, el señor Arteaga no pudo volver á la morada presidencial.

Dos sorpresas

Dos sorpresas experimentaron principalmente los reunidos en la Asamblea del sábado. La une la constituyó la minuta de comunicacion propuesta por el doctor Herrera que ni sus íntimos la conocian. De la otra *boite surprise* se encarga el diputado Pelayo al no pronunciar su anunciado discurso, que el público esperaba con avidez, dadas las condiciones oratorias que le adornan y ante la perspectiva de que el diputado por Rio Negro iba á desarrollar una nueva teoría constitucional.

No hubo discurso

Como se propalara el rumor de que el Presidente de la República había pronunciado en el té que ofreció el viernes á un grupo de diputados y senadores un extenso discurso explicativo del objeto de la reunion, tratamos de obtener la confirmacion de la noticia antes de hacernos eco del rumor.

Al efecto nos apersonamos á varios de los señores diputados que concurrieron á la reunion, por quienes fuimos informados que no hubo tal discurso del Presidente de la República y que éste se limitó á decirles que iba á leerles un mensaje que ya había pasado á la Cámara retirando el anterior, referente al asunto de la destitución de los catedráticos.

ECOS YANKEES

(DE DIARIOS DE NUEVA YORK)

Defensas para fortalezas

A presencia del general Wilson A. Miles y miembros del Departamento de Ordenanza y Fortificacion, se han efectuado en Sandy Hook pruebas satisfactorias con nuevas defensas destinadas á protejer fortificaciones de la costa.

Consistían aquéllas en una pared de concreta de veinte piès de espesor recubierta parte de ella por arena suelta, y otra porcion con sacos llenos de la misma.

[illegible]

Los precios para lanas, cueros vacunos, lotes de campo y matadero, pieles lanares y demas artículos de barraca no han experimentado variacion alguna sobre los señalados.

Detallamos los precios corrientes del día para los productos agrícolas que se expresan á continuacion:

Cebada pelona	los 100 k.	$	Nominal
» criolla	»	»	Nominal
Granzas	»	»	1.70 á 1.90
Joyo limpio	»	»	1 60
Afrecho con bolsa	»	»	1 10 » 1.20
Afrechillo idem	»	»	2.40 » 2 50
Alfalfa superior	»	»	1.95 » 2.00
» regular	»	»	1.85 » 1 90
» mezcla buena	»	»	1.45 » 1.50
Pasto cuchilla superior	»	»	0.75 » 0.80
» para exportacion, fardos chicos	»	»	0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	»	0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	»	1.30 » 1.35
Porotos manteca	10 kilos	»	Nominal
» blancos chinos	»	»	»
» varias clases y colores	»	»	»
Maní con bolsa	»	»	No hay
Papas para consumo buenas	»	»	0.26 » 0.28
Estopa de lino	»	»	0.30 » 0 32
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.30 » 0.36
Lino limpio para semilla	»	»	0.32 » 0 34
Semilla de nabo	»	»	0.25 » 0.30
Paja de escoba buena	metro		0.25 á 0.28

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio	$	37.498 13
Idem idem Agosto	»	42 522 10
Idem idem Setiembre	»	48.096 05
Idem idem Octubre	»	44.766 42
Idem idem Noviembre	»	40.199 44
Idem idem Diciembre	»	39.055 61
Idem idem Enero	»	39.032 20
Idem idem Febrero	»	39.148 72
Idem idem Marzo	»	41 734 29
Idem idem Abril	»	39.239 60
Idem idem Mayo	»	39.363 03
Total	$	450.655 59

Junio 2—Correspondiente al día	1	$	1.881 62
3	2	»	1 038 47
4	3	»	935 47
5	4	»	1.461 99
7	5	»	1.412 08
8	7	»	1.064 67
9	8	»	627 64
10	9	»	1.789 15

[illegible]

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc decretan: Artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2°. Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

«Artículo 83 El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

Varias noticias

Asociacion de los Estudiantes

Se cita por tercera vez á los señores miembros de las comisiones seccionales para la asamblea que tendrá lugar el miércoles 23 á las 8 y 30 p. m., con el objeto de tratar la siguiente órden del dia:

1.° Lectura y discusion de la memoria anual.

3.° Presentación de cuentas.

3.° Toma de posesion de cargos por las co-

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Manual de Historia de la República Oriental del Uruguay, desde el descubrimiento hasta 1830, por don Santiago Bollo. 1 tomo de 700 páginas elegantemente encuadernado 3.00.

Reseña Histórico Descriptiva de Antiguas y modernas supersticiones del Rio de la Plata, por el Dr. Daniel Granada, 1 tomo de 700 pgs. lujosamente encuadernado, 3.00.

Páginas Históricas, Polémica de la Triple Alianza. Correspondencia cambiada entre el General Mitre y el Dr. Juan Cárlos Gomez, un tomo 0.60.

Historia de las Literaturas Castellana y Portuguesa por Fernando Wolf. 2 tomos, 4.00.

Vignes—La Science Sociale d'aprés les principes de Le Play et de ses continuateurs, 2 t., 5.00.

Laveleye—Le Gouvernement dans la Democratié 2 t. 5.00.

Grasserie—C. de Civil du Venezuela. Lois Civiles du Brésil, 1 t. 2.00

Id C. de Civil Mexicain, 1 t. 2.00.

Id C. de Civil Peruvien, 1 t. 2.00.

Id C. de Civil Chilien, 1 t. 2.00.

Leroy Beaulieu, Traité d'Economie politique, 4 tomos, 12.00.

Chacon, Exposicion razonada y estudio comparativo del Código Civil chileno, 3 tomos encuadernados, 18.00.

Latorre, Memorias y discursos universitarios sobre el Código Civil chileno, 2 tomos, 8.00.

Courcelle Seneuil—Principios del Derecho, 1 tomo, 4 00.

Rodriguez Bravo—Estudios Constitucionales, 1 tomo, 3.00.

Chavarria—Constitucion política, leyes, etc. etc. 1 tomo, 3.50.

Bañados Espinosa—Gobierno Parlamentario, 1 tomo, 2.40.

Larrain—Constituciones Vigentes y Constituciones anteriores, 1 tomo, 3.50.

Rochefort—Aventures de ma vie, 5 tomos, 4.50

DIA COMERCIAL

[illegible]

Vigo	21	aleman	*Antonina*
Marsella y escalas	23	francés	*Olbia*
Génova y escalas	23	italiano	*Vittoria*
Nueva York y ecls.	25	inglés	*Merida*
Dunkerque	25	inglés	*J. W. Taylor*
Suothampton y escls	26	inglés	*Nile*
Valparaiso y escalas	28	inglés	*Orissa*
Génova	29	aleman	*Russia*
Amberes y escalas	30	inglés	*Bellailsa*
Génova y escalas	30	italiano	*Calabro*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Jubileo de diamantes — Las fiestas en Lóndres — Todos los detalles

LONDRES, 20—Hoy ha comenzado la celebracion del jubileo, con servicios religiosos en todo el reino.

No hay en esta capital un solo templo, cualquiera que sea la religion á que pertenezca, en que no se haya celebrado un servicio en accion de gracias por la salud y larga vida de la reina Victoria.

La soberana asistió á una solemne ceremonia en la capilla de Windsor, en la que el obispo dió la bendicion al reinado de Su Magestad.

La orquesta tocó un himno escrito para la circunstancia por el obispo de Wakefield y cuya música ha sido compuesta por Sullivan.

El príncipe Jorge, nieto de la reina y su esposa la princesa May asistieron á la ceremonia de la catedral de Saint Paul.

La Cámara de los Lores en corporacion concurrió á la iglesia de Munster, y la de los Comunes á la de Saint Margaret.

La embajada francesa asistió al servicio celebrado en el Oratorio de Krompton.

La orquesta tocó "La Marsellesa" á la llegada del embajador con sus secretarios y adjuntos.

La animacion que reina hoy en esta capital es sin precedente.

El cielo está nublado pero la lluvia no es probable.

[illegible]

La emperatriz, viuda de Federico de Alemania, se sentó á la derecha de la reina y el duque de Connaught á la izquierda.

Las demás personas de la familia real se agruparon al rededor de la soberana. Entre estas últimas figuraban la duquesa de Connaught, el príncipe Enrique de Prusia y su esposa, el príncipe Cristian de Dinamarca, su esposa y sus tres hijos.

Se empezó á recitar la oracion ordinaria de la mañana y luego, en lugar de la oracion de costumbre por la reina y por la familia real, se recitaron dos oraciones especiales para circunstancia, concluyéndose las plegarias con una oracion especial, por la unidad del imperio británico.

En vez de los salmos y versículos correspondientes al dia de hoy se leyó el versículo 16 del capítulo 22 del Evangelio de San Mateo.

No hubo sermon, pero en cambio se cantó un himno especial escrito expresamente por el Rev. William Walsham obispo de Wakefield y puesto en música por sir Arthur Sullivan.

A instancia de la reina Victoria se repidió la tercera estrofa, que dice así:

Oh royal heart with wide embrace
For all her children yearning!
Oh happy realm Such mother grace
With loyal dove returning.
Where england's flag fires wide imfurled
All tyrants wrongs repelling!
God make the world a better world
For man's briel earthly dwelling.

(Oh corazon real, ansioso de abrazar á todos sus hijos en una sola caricia!! Oh reino feliz que devuelve con amor y lealtad la gracia materna! Donde la bandera de Inglaterra flamea con amplios pliegues, desaparecen todos los males de la tirania.

Dios ha hecho del mundo un mundo mejor para ser breve mansion terrena del hombre.)

A este himno siguió una oracion especial en rendicion de gracias y luego empezó la parte musical de la ceremonia que duró 40 minutos, hubo luego una pequeña pausa durante la cual la reina permaneció con la cabeza inclinada y en silencio.

La escena fué conmovente cuando la reina Victoria llamó á la emperatriz viuda de Federico y la besó en ambas mejillas; le tocó luego el turno al duque de Connaught y demas miembros

[illegible]

NUEVA YORK, 20—El discurso pronunciado hace 27 años por el general Woodford en favor de Cuba, y que servirá probablemente de fundamento para la negativa de España á aceptar á Woodford como ministro de los Estados Unidos contenia los siguientes párrafos principales:

Los horrores que siempre acompañan á una guerra solamente se justifican por una extrema necesidad; el derramamiento de sangre es sensible y mas sensibles aun son los atropellos contínuos que los cubanos vienen sufriendo de los españoles desde hace años y años.

Creo firmemente que los cubanos tienen plena razon en intentar libertarse del yugo que los oprime, aventurándose en los horrores de una guerra.

Los ciudadanos norte-americanos que simpaticen con la causa cubana, no deben temer que el sagrado fuego de la insurreccion pueda apagarse definitivamente.

Todos nosotros comprendemos que no es difícil que los cubanos no alcancen ahora el ideal soñado que el oro y las bayonetas españolas pueden someterla; pero será solamente por un corto período de tiempo.

De todos modo cualquiera que sea el resultado de esta guerra nosotros los ciudadanos libres de la libre Norte América debemos manifestar nuestra simpatía y prestar nuestra ayuda á los cubanos, empeñados en sangrienta lucha por la libertad de su patria.

El general Woodford es actualmente miembro de la Liga Cubana, la que ha trabajado sin descanso para obtener del gobierno de los Estados Unidos el envio de buques de guerra á la Habana para que bombardearan aquella ciudad hasta que todos los españoles hubieran muerto ó se hubieran retirado.

WASHINGTON, 20—Hasta ahora no se ha recibido en el Departamento de Estado ninguna protesta del gobierno español contra el nombramiento del general Woodford para ministro de los Estados Unidos en Madrid.

NUEVA YORK, 20—El *New York Herald* de mañana publicará el siguiente telegrama que acaba de recibir de su corresponsal especial en Washington:

"La crisis que debe solucionar la cuestion cubana se acerca rapidamente. Ha llegado á mi conocimiento la noticia de fuente tan autori-

[illegible]

* Entre los antisépticos que ejercen accion sobre el bacilo de Koch, solo uno ha dado resultados al tratarse de detener la Tuberculosis en los animales; este es la Creosota. (Terapéutica de las enfermedades infecciosas BOUCHARD, página 339; Savy editor, 1889.).

Las Pildoras de Creosotina

DOMPÉ-ADAMI

curan la Tos Resfrios Ronqueras Catarros

La Creosota verdadera de haya es el solo remedio radicalmente curativo de las enfermedades del aparato respiratorio, pero difícilmente se halla pura y el estómago la puede tolerar; La **Creosotina** es la parte absolutamente pura y eficaz de la Creosota, la que preparada en píldoras por los químicos DOMPÉ-ADAMI constituye el remedio realmente mejor para curar **LOS RESFRIOS** y **LAS TOSES** de estación, precaviendo de sus graves consecuencias.

Tomar la CREOSOTINA significa no tener miedo á las afecciones bronquio-pulmonares y á sus terribles consecuencias

Las Píldoras de Creosotina *se expenden en frasquitos patentados, de cierre aseptico, en todas los farmacias.*

Depositarios Generales
Colombo & Ferrua
FARMACÉUTICOS
228, Reconquista esquina Juncal
207, Buenos Aires esquina Ituzaingó
204, Uruguay esquina Dayman

JUAN SANCHEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Junio de 1897

Genara Rivera de Sanchez, esposa; Librada Sanchez de Miranda (ausente), Pedro y Manuel Sanchez, hijos; Pedro Miranda (ausente) y María Rogé de Sanchez, hijos políticos; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 22 del corriente á las 9 1/2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Camino 8 de Octubre núm. 208.

Unica invitacion.

Los carruajes saldrán de la plaza Independencia, escritorio de V. Urta á las 9 a. m. 1181-2ed.

nes populares contra los extranjeros ha estallado en la provincia de Kingsi.

La mision inglesa de Wuchen ha sido destruida y los misioneros se han visto obligados á refugiarse en King Kang.

[illegible]

REMATES

Manuel P. Mendoza

[illegible]

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una importante cantidad de árboles frutales de las variedades mas selectas.—Plantas de adorno, árboles forestales y coníferos de las mejores clases.—Detalles por carteles. 1067-jn.3

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 136.

EL MARTES 22 del corriente á la 1 en punto de muebles nuevos y usados.

Roperos con espejo, id de puerta, camas para una y dos personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, un juego de sala nuevo compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, escritorio ministro, cuadros, perchas, toalleros, espejos, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, mesitas de fantasía, camas de fierro, colchones elásticos, id de lana, almohadas, lámparas para comedor, aparatos para gas, alfombras, camineros y demas muebles.

Un gran mostrador con chapa nogal, 1 armazon, montura para hombres y señoras, cabezadas, etc. 1176-jn.20.

Alejandro Montautti

Importante remate del lujoso y nuevo mobiliario perteneciente al señor don Agustin Carbonell, por ausentarse para Europa.—En la calle Rincon número 100.

El miércoles 23 del corriente daré principio á las 12 y 1/2 p. m. continuando á las 8 de la noche:

Detalle

VESTIBULO—4 macetas portland con plantas, 2 sillones, 1 juego sillas, jaula con pájaros, mesitas fantasía, macetas con plantas, cuadros, etc.

SALON Rico juego de sala, nogal tapizado en lampás de seda floreado, 4 elegantes galerías de nogal con cortinas de lampás y sobre cortinas de punto, 1 centro de seda tapizado en velour de gene, elegantes sillas doradas, 1 etagere de nickel, 1 juego, 1 mesa y dos columnas onix y bronce, 2 columnas y jarrones de mayólica, 1 araña de bronce, 6

[illegible]

NUEVA SIRENA

DE

CANALE H.nos

SUCESORES DE MARIA SIVORI DE CANALE

Calles Cerro 144 y Bacacay 11

OCHO DIAS DE SALDOS

Del 21 al 28 de Junio, estarán á la venta á precios excepcionales los siguientes artículos:

Confecciones en general.—Géneros para vestidos, adornos ropa blanca, festones, cintas, frazadas, corsés, medias, pañuelos, tules, camisetas, artículos de punto, etc., etc.

PARA CABALLEROS—Un variadísimo surtido de corbatas novedad, calcetines, calzoncillos, pañuelos, etc.

AL MISMO TIEMPO—Se liquidará un completo surtido de adornos para sombreros, artículo recien despachado. 1163-jn.26-3.ª pág.2ed.

Julio R. Alvarez

Importante remate de la propiedad de dos pisos esquina Misiones y Piedras.

Propiedad para venta, tasacion 15.000 pesos.

Base de venta 10.000 pesos. Produce 100 pesos mensuales.

Por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion.

EL VIERNES 25 del corriente á las tres y 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, con asistencia al señor Escribano de Gobierno y Hacienda siempre que alcance á la tasacion establecida venderó la siguiente propiedad:

[illegible]

BLOCKS
DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.

[illegible]

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Convócase á los Srs. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 22 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.° Resolver sobre la marcha futura de la Institucion.

2.° Dictaminar sobre el destino que debe darse á las utilidades que produzcan las operaciones del Banco.

3.° Reforma de los Estatutos sociales, en lo relativo á lo expresado en los números anteriores.

A los efectos del art. 29 de los Estatutos, los Srs. Accionistas pueden ocurrir á la Secretaria del Banco hasta el 12 del corriente para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Junio 2 de 1897.

El Secretario.

1056.jn.22

CERVECERÍA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se invita á los señores accionistas para la segunda asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el dia 2 de Julio á las tres de la tarde en la Oficina Central, en la calle Asuncion.

La orden del dia es la siguiente:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del 2.° año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.° Elegir nueve suplentes de Directorio.

3.° Elegir la Comision de Cuentas para el 3er año social.

4.° Asuntos de interés general.

Segun el inciso A del Art. 17 de los Estatutos tienen los señores accionistas el derecho de hacer incluir en la órden del dia cualquier otro asunto

[illegible]

Doctor B. Bosio Médico cirujano especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta, *recibido* en las Facultades de *Pavia, Chile y Montevideo y diplomado* por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical *de la hernia por los métodos L. Championnier y Bassini.*—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 63-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Bottaro ha trasladado su consultorio á la calle Agraciada 197.—Consultas de 1 á 3. 251-ag.5

Florentino Ruiz REMATADOR—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito núm. 58.—Horas de oficina de 12 1/2 á 4. 1063-jl.2

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

José A. de Mula CORREDOR

[illegible]

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	**1:000.000**
Id integrado	»	**500.000**
Fondo de reserva	»	**300.000**

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca y Chivilcoy.
República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %.
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

3 de Junio de 1897

W. Kerr Connell, Gerente.

prm.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Aigorta y Villaeros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

d.p.md.

BILLAR

Cenas á la minuta



Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café
GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas.



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

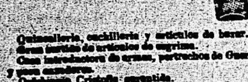
A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

ARMERIA ORIENTAL
CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar. Gran surtido de artículos de esgrima. Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores. Orfebrería Cristofle garantida. Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.



VERHINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO

perm.d.p.m.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 23 de Junio de 1897, con el premio mayor de $ 50.000 m/n. El billete entero vale $ 10 m/n; y el quinto $ 2 id id.
Se jugarán dos loterías mas en combinacion.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
[illegible] PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
[illegible]—MONTEVIDEO

Clases [illegible] de francés y teneduría de libros [illegible] y viernes de 8 á 9. [illegible]

1373-perm.

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

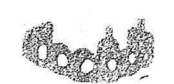
GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.º de Noviembre de 1896.

perm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

463—CALLE CAMARAS—463
(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
ENTRE ZABALA Y MISIONES,
Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
136—CALLE ITUZAINGO—136
MONTEVIDEO

perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	**1.500.000**
» **integrado.**	»	**750.000**
Fondo de reserva	»	**600.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
[illegible]	Los señores Mallet Frérez y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
[illegible]	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil. Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.dpm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

d.p.md.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

ADOLPH RARE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo tiene gran cantidad de aparatos telefónicos sistema Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 1 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo.

perm.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Profesor doctor [illegible]
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4 [illegible]

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Martinez Rademacher y Ca., del comercio de esta plaza, domiciliados en la calle Treinta y Tres núm. representando á R. F. y J. Alexander (Limitada), Inglaterra, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Hilos en general, y cuya marca consiste en la denominacion y dibujo de un *Sol.*

Montevideo, Junio 19 de 1897.

1175 jn.23 — *Ricardo Sanchez*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Martinez Rademacher y Ca., de Montevideo, representando á R. F. y J. Alexander y Ca. (Limitada), de Glasgow, Inglaterra, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Hilos en general, y cuya marca consiste en el dibujo y denominacion *Pandereta.*

Montevideo, Junio 18 de 1897.

1166-jn.22 — *Ricardo Sanchez*, director.

Secretaria de la Universidad

Habiéndose abierto por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, con autorizacion gubernativa, un período extraordinario de exámenes en el mes de *Julio* próximo entrante, se hace saber á los interesados que la inscripcion de órden se verificará desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m.
Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad y las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.
Pasada la fecha arriba indicada y hasta el dia anterior al del comienzo de los exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.

Montevideo, Junio 19 de 1897.

1163-jn.25 — *El pro-secretario tesorero.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 15 de 1897.

Para la construccion de un puente sobre el arroyo la Chacarita, en el camino de Maldonado, esta Direccion llama á licitacion pública.
Las obras se contratarán de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría, donde podrán consultarlos los interesados.
Las propuestas se recibirán el dia 23 del corriente á las 3 p. m. en el local de esta Direccion y se abrirán en el acto en presencia de los licitadores. Cada uno de éstos, para garantir la seriedad de su propuesta, adjuntará la cantidad de $ 50.00 en metálico.
No se admitirá propuesta que esté en desacuerdo con el pliego de condiciones.
La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*José Serrato*, Director; *Augusto Ximeno*, secretario.

1154 jn.23

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Junio 16 de 1897.

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas durante el mes de Mayo último.

jn.21 — *El tesorero.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Mayo 21 de 1897.

979-jn.22 — *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sancler Senatore, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1145-jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Cores de Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan C. Solla* escribano público. 1147-jn.31

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Paulina Soffia de Minelli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1097 jl.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Sardo de Chiappara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1070-jl.3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Juan Bonomi y Ca. con los herederos de don Emilio Turini, se hace saber que estos últimos no pueden disponer de sus bienes hereditarios, derechos y acciones, por hallarse embargados, previniéndose á los señores don José Joaquin Goenaga, don Francisco Silva y Antuña, don Francisco Carlessi, al Ministerio de Guerra y Marina á don Cárlos Rodriguez Larreta y don Antonio Lussich que no paguen á ninguno de los herederos de don Emilio Turini los créditos que aparecen adeudando por los autos sucesorios.—Montevideo, Mayo 12 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1064-jl.2.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Rafael Compá para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Azelino Javier Figares*, Escribano Público. 1161-jn.26.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Miguel Pintos, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1162-jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la solicitud de rehabilitacion presentada por el fallido don Celestino Sabaté se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Junio 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1160-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Rafael Compá, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo hacerlo saber al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 14 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1150-jn.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Gregorio G. Pole y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el informe de la Comision nombrada para examinar la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratoria abech por dichos señores.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano. 1142-jn 22.

Por disposición del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido J. Guthman y Hns. está de manifiesto en la oficina á disposición de los interesados por el término legal.—Montevideo, Junio 8 de 1897.—*Azelino Javier Figares*, escribano público. 1113 jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público que ha sido designado síndico provisorio don Santiago Guido del concurso formado á don Antonio Cabrera. En su consecuencia, ante el mencionado síndico, deberán presentarse todos los acreedores con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1078-jn.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio, de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Miguel Pintos del comercio de Tacuarembó, y se está procediendo con arreglo al artículo de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 1 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1053-jl.2

Juzgado L. Departamental
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público ante el Juzgado á su cargo, se ha presentado la señora Martina Regalini con un escrito del tenor siguiente: "Martina Regalini, con "domicilio legal en la calle Canelones núm. 1591 "ante V. S. como mejor proceda, digo: Que á "iniciar los autos sucesorios de mis finados padres Andrés Regalini y doña Teresa Pigretti, "ante el Juzgado al digno cargo de V. S., me he "apercibido que en la partida de defuncion de mi "señor padre se hace aparecer á mi señora madre "con el nombre de Teresa de la Piccia (sobrenombre con el que era conocida desde Italia) en "vez del suyo verdadero que era Teresa Pigretti. "Y á fin de que este error se subsane y pueda modificarse la partida á que me refiero, la que obra "en los autos sucesorios de mis finados padres, "iniciados ante este mismo Juzgado, vengo á rogar á V. S. que con dichos autos á la vista (en "los que consta por las partidas presentadas el "error padecido por los que verificaron la inscripcion de la de mi finado padre, pues en ellas y en "el título de propiedad presentado se menciona "siempre á mi madre bajo el apellido de Pigretti), "se sirva admitirme la informacion que, con tal "motivo ofrezco, por cuya causa deberá examinarse á los testigos Domingo Grancelli, Manuel "Merlo y Juan Manzi, á quienes presentaré oportunamente al Juzgado al tenor del interrogatorio "correspondiente. Producida la informacion ofrecida, V. S. se ha de servir ordenar su aprobacion previa vista al señor fiscal de lo Civil y con "las publicaciones de los edictos necesarios, ordenar que se verifique en la partida respectiva la "rectificacion correspondiente sobre el verdadero "apellido de la señora Teresa Pigretti de Regalini, librándose á tal efecto el correspondiente "oficio á la Direccion de Estado Civil. Por tanto el "á V.S. pido quiera proveer como lo dejo solicitado, "pues es justicia.—*Martina Regalini*." —Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1016-jn.28

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido aprobado el concordato propuesto por los fallidos Claudio V. Starico y Ca. y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1159-jn.30

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:
Teniente coronel don Cárlos Larravide.
Sargentos mayores Manuel Camesella, Doroteo Muñoz, Nicasio Piriz, Nicolás R. Imas, Gerónimo Brané y Gervasio Machuca.
Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.
Tenientes 1ros. Manuel E. Cibils, Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas, José M. Barreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devincenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyre, Ricardo J Martinez, Luis A. Manrente, Rodolfo del Pino, Segundo Saldivie, Pedro Sierra y Jesús Troché.
Tenientes segundos José Arce, Fernando Borda, Ignacio Ballesteros, Ramon Egurén, José M. Ubiria, José M. Alverenque, Jose Amarillo, Feliciano Albarracin, Vicente Alanís, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Ecclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cascallares, Belarmindo Durán, José Elis, Agustin Figueroa, Máximo Figueredo, Matías García, Ricardo Piolti, Pedro Rios Farias, Josefino Sosa, Telésforo Sandes Peralta y Gregorio Verdala.
Subtenientes—Adolfo Carro, Demetrio Erauzquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Máximo Arévalo, Manuel Albarracin, Santos Almada, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio García, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyamburu, Francisco Olivera, Luis J. Paez, José M Rocha, Simon Requelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.
Porta—Severino Mendoza Garibay, Antonio Massoni de Lis y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 1059-st. 5

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de S. S. el señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, al sargento mayor don Juan Derquin, á fin de que comparezca ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 1088-jl.5.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se hace saber á los señores:
Teniente coronel graduado don Enrique Yarza y sargentos mayores Enrique Olivera, Adolfo García y Ramon Baptista, que el plazo de emplazamiento expira el 25 del corriente, en razon de haberse modificado por el señor juez el auto de fecha 10 de Mayo último que disponía se presentaran en el término de noventa dias en vez de treinta de acuerdo con lo establecido en el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y á la vez se les cita, llama y emplaza por el término de cuarenta y cinco dias á contar desde el emplazamiento hecho con fecha 10 de Mayo último, para que se presenten ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 1059-jn.25

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se hace saber, á los señores:
Coronel don Agustin Urtubey.
Tenientes coroneles Fortunato Jara y Nicasio Trias.
Sargentos mayores José Britos, Angel Munis, Bernardo G. Berro, Segundo Carrasco, J. Ramon Diego y Celestino Alonso.
Capitanes Juan Pablo Perez, Francisco Soleno Alvarez, Juan Arias, Nicasio Ximenez, Manuel Uran, José Piriz, Lidoro Pereira, Francisco Ledesma, Marcelo Melo y Nicasio Trias (hijo).
Tenientes primeros Nicolás Bottano, Telésforo Sanchez y Joaquin Perdomo.
Tenientes segundos Martin Lasala y Oribe, Antonio Prieto, Eladio Blanco y Elisardo Lecot.
Subtenientes Juan Francisco Martinez y Luis L. Mazos; que el plazo del emplazamiento expira el 21 del corriente; en razon de haberse modificado por el señor Juez el auto de fecha 6 de Mayo último que disponía que se presentaran, en el término de noventa dias en vez de treinta de acuerdo con lo establecido en el art. 307 del Código de Procedimiento Civil y á la vez se les cita, llama y emplaza por el término de cuarenta y cinco dias á contar del emplazamiento hecho con fecha 6 de Mayo último, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 1058-jn.21.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.38	11.10	12.07	1.08	3.39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.04	7.37	8.06	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x 6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.44	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme). S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	Martes, Juéves y Sábados	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	7.54	Véase ramal á Nico Perez	10.10	11.42	12.38	1.39	4.12	5.34	Véase ramal á Minas	6.36	7.43	—	10.18
Piedras . . . Ll.		8.04		10.20	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40		6.43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . . S.		8.10		—	11.56	—	—	—	5.41		—	—	x9.20	—
Progreso		x8.25		—	12.10	—	—	—	5.53		—	—	—	—
Juanicó		8.40		—	12.30	—	—	—	6.08		—	—	—	—
Canelones . . . Ll./S.		8.55		—	12.46	—	—	—	x 6.19		—	—	10.00	—
Margat		9.10		—	p. m. 1.02	—	—	—	6.29		—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.		9.25		—	1.20	—	—	—	6.40		—	—	10.28	—
Santa Lucía . . S.		9.31		—	1.25	—	—	—	6.45		—	—	10.33	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41		—	x1.35	—	—	—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		—		—	1.43	—	—	—	6.59		—	—	—	—
Capurro		—		—	1.58	—	—	—	7.12		—	—	—	—
Rodriguez		—		—	2.18	—	—	—	7.30		—	—	—	—
San José . . . Ll.		—		—	2.50	—	—	—	8.00		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		9.46		—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	—	—		—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	a. m.	—
Kilómetro 77*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Isla Mala		10.45		—	—		—	—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Florida . . . Ll.		11.20		—	—		—	—	—		—		12.25	—
Florida . . . S.		x11.50		—	—		—	—	—		—		12.45	—
La Cruz		12.30		—	—		—	—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll.		p. m. 1.25		—	—		—	—	—		—		2.25	—
Sarandí . . . S.		—		—	—		—	—	—		—		2.35	—
Kilómetro 178*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Goñi		2.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll.		2.50		—	—		—	—	—		—		4.00	—
Durazno . . . S.		3.00		—	—		—	—	—		—		4.05	—
Yí		3.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Molles		4.15		—	—		—	—	—		—		5.30	—
Rio Negro . . . Ll.		5.05		—	—		—	—	—		—		6.15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		Domingos, Miércoles y Viernes	—
Paysandú . . . Ll./S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Salto . . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.10	—
Kilómetro 288	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.45	—
Cardoso	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		8.33	—
Achar . . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		9.35	—
Achar . . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.10	—
Pampa	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		11.52	—
Tambores	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		p. m. 12.31	—
Valle Edén*	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		1.06	—
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		x1.45	—
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.10	—
Bañado de Rocha	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.48	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.20	—
Laureles*	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.50	—
Paso Tranqueras	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		4.40	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		5.10	—
Rivera . . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a m	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p m	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranqueras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45
Valle Edén*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.05
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.54
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 288	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														Domingos, Miércoles y Viernes
Salto . . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paysandú . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paysandú . . . S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—	Véase ramal á Nico Perez	6.35	—	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este	—	—	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	9.00
Molles	—	—		—	—		7.25	—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.25	—			—	—		—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8.40	—			—	—		11.00
Durazno . . . S.	—	—		—	—		8.50	—			—	—		11.10
Goñi	—	—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 178*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		—	—			—	—		p. m. 12.35
Sarandí . . . S.	—	—		—	—		10.17	—			—	—		12.45
La Cruz	—	—		—	—		11.07	—			—	—		—
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		x11.40	—			—	—		2.25
Florida . . . S.	—	—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . . S.	—	6.30		—	—		—	—			4.00	—		—
Rodriguez	—	7.00		—	—		—	—			4.35	—		—
Capurro	—	7.16		—	—		—	—			5.05	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	7.24		—	—		—	—			5.24	—		—
25 de Agosto . . S.	—	7.25		—	—		1.38	—			5.30	—		Lunes, Juéves y Sábados 4.20
Santa Lucía . . Ll.	—	7.32		—	—		1.43	—			5.40	—		4.30
Santa Lucía . . S.	—	7.38		—	—		1.48	—			5.43	—		—
Margat	—	7.46		—	—		2.09	—			6.05	—		—
Canelones . . . Ll.	—	—		—	—		—	—			x 6.19	—		—
Canelones . . . S.	—	8.00		—	—		2.24	—			6.23	—		5.00
Juanicó	—	8.12		—	—		2.39	—			6.38	—		—
Progreso	—	x 8.25		—	—		2.58	—			6.53	—		—
Piedras . . . Ll.	—	8.35		—	—		3.13	—			7.10	—		—
Piedras . . . S.	6.45	8.40		10.55	2.00		3.18	4.55	6.00		7.15	8.30	x9.20	5.47
Independencia	6.53	8.48		11.01	2.08		3.27	5.02	6.07		7.23	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55		11.10	2.16		3.33	5.10	6.15		x 7.34	8.45	9.35	—
Peñarol . . . . S.	7.00	—	9.20	11.05	2.5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.44	5.16	x 6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.21	6.29	6.44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.58	4.0[illegible]	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	9.55	—
Central . . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.45	7.00	8.05	9.14	10.03	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5
	a. m
Central . . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.06
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . Ll.	8.30
Treinta y Tres . S.	8.35
Toledo	x8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.03
Cazot	10.25
San Ramon . . Ll.	11.00
San Ramon . . S.	x11.35
Chamiso*	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25
Reboledo	1.16
Cerro Colorado	2.00
Mansavillagra	2.50
Illescas	3.45
Nico Perez . . Ll.	4.30

REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . S.	7.00
Illescas	7.44
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	—
San Ramon . . Ll.	x 11.35
San Ramon . . S.	12.05
Cazot	12.48
Santa Rosa	p. m. 1.03
Sauce	1.33
Toledo	2.04
Treinta y Tres . Ll.	2.19
Treinta y Tres . S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7.04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . Ll.	7.25	6.05
Treinta y Tres . S.	7.30	x6.10
Toledo	7.45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando . . . Ll.	8.10	6.50
Pando . . . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—
La Sierra . . . Ll.	10.40	—
Tapia	9.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solís	10.40	—
Minas . . . Ll.	11.20	—

(Columna 1: A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart., Juev. y Sab.)

REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	2.15
Solís	—	2.58
Montes	—	3.35
Migues	—	4.00
Tapia	—	4.15
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	3.00
Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Mosquitos	—	3.55
Las Toscas (Parada)	—	4.15
Olmos Empalme . . Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	5.05
Olmos	—	5.10
Pando . . . Ll./S.	x 8.25	5.20
Suarez	8.40	5.42
Toledo	x8.52	5.53
Treinta y Tres . Ll.	9.05	x6.10
Treinta y Tres . S.	9.10	6.15
Peñarol	9.20	6.30
Sayago	9.25	6.36
Yatay	9.33	6.44
Bella Vista	9.39	6.50
Central . . . Ll.	9.47	7.00

(Columna 20: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Juéves y Sábados)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00
Union	6.35	5.15
Treinta y Tres	7.00	5.35

Treinta y Tres	9.20	6.25
Union	9.40	6.45
Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes	REGRESOS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central). S	6.30 a. m.	Salto . . . . S	8.30 a. m.
Algorta	11.50 »	Paysandú	12.30 p. m.
Paysandú	2.15 p. m.	Algorta	3.05 »
Salto LL	6.00 »	Rio Negro . . . LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro. 8.8

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	» 4.230.000
Fondo de Reserva	»	1.000.000	»	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . 2 » »
» » » 6 » » . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . 10 » »
Descuentos—Convencional.
Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

LA UNIVERSAL
ALBERTO BIXIO
FOTOGRAFO
100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos sus trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFIA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO